



## COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



---

### COMUNICACIÓN CNPT

Buenos Aires, 23 de marzo de 2021

En la mañana de este martes 23 de marzo, el Presidente del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), Juan Manuel Irrazabal, se reunió con el Vicepresidente de Asuntos Científicos el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) Mario Pecheny, para conversar acerca de la conformación del convenio marco de colaboración entre ambos Organismos.

Participaron, por parte del Conicet, María Victoria Pita, Investigadora en Violencia Institucional; Patricia Maccagno, Directora de Convenios y Proyectos y Eugenia Cossi, becaria postdoctoral.

El CNPT y el Conicet, coincidieron en la intención y el compromiso de trabajar en conjunto para generar un espacio de acción firme que dé forma al Convenio Marco. También, concordaron desarrollar convenios específicos de cooperación, para generar líneas de trabajo en temáticas concretas de intervención.

Dado que ambos son organismos nacionales, la propuesta de Convenio planteará la posibilidad de desarrollar proyectos de intervención y aplicación que lleguen a todas las provincias del país. A su vez, el Conicet ofreció al CNPT aportar investigadores de diferentes campos, para generar espacios de trabajos interdisciplinarios en los convenios específicos. Asimismo, destacaron la importancia de identificar las temáticas, actores y problemáticas de las diversas áreas, para pensar redes de articulación con otros organismos públicos.

En este sentido, se plantearon como posibles agendas de acción la aplicación de programas de salud menstrual para mujeres privadas de la libertad, la investigación de buenas prácticas en contextos de encierro que mejoren las condiciones de detención y favorezcan la pacificación de los establecimientos, la vinculación y estimulación de cooperativas de trabajo de personas privadas de la libertad y liberadas, la colaboración en el Registro Nacional de Casos de Tortura a cargo del CNPT y la articulación de expertos forenses para desarrollar y mejorar protocolos de investigación, desde el punto de vista técnico, como por ejemplo, la detección en pericias de prácticas de tortura.